



Misión Permanente Argentina
ante los Organismos Internacionales en Ginebra

VGP/usk
IV/100-8
Nº 40/2026

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) – Subdivisión de los Procedimientos Especiales - y tiene el agrado de referirse a la **Comunicación de los Procedimientos Especiales AL ARG 8/2025** del 1 de diciembre de 2025.

Al respecto, esta Misión Permanente tiene a bien **solicitar una prórroga a fin de dar respuesta a la misma.**

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) – Subdivisión de los Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 28 de enero de 2026



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
(OACNUDH)
Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Ginebra